

Exp. 1216/2018 (PLYCA N.º XPS 0362)
Comarca de Sierra de Gata

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE REIMPRESIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL DEL PARQUE CULTURAL SIERRA DE GATA

CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO DEL CONTRATO:

El objetivo de esta contratación es la reimpresión de diferentes folletos publicitarios del Parque Cultural Sierra de Gata (en adelante PCSG) con el objetivo final de la promoción turística del mismo ya que los puntos de distribución del PCSG no tienen existencias suficientes para atender las necesidades del territorio. Esta acción tiene lugar dentro del programa "Diputación Desarrolla".

CLÁUSULA SEGUNDA - ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

El ámbito geográfico de actuación será el Parque Cultural Sierra de Gata.

CLAUSULA TERCERA - RELACIÓN DE SERVICIOS A PRESTAR:

El material promocional del cual se requerirá el servicio de impresión es el siguiente

Objeto del contrato	Unidades
Folleto turístico genérico ilustrado del PCSG en portugués.	10.000
Folleto turístico genérico ilustrado del PCSG en inglés.	10.000

La Diputación de Cáceres entregará a la empresa adjudicataria los archivos definitivos con las actualizaciones que correspondan para su impresión, esta entrega se realizará en una reunión que ha de mantener la empresa adjudicataria con el personal técnico de la diputación de Cáceres.

A todos los efectos, se entenderá que en el precio del contrato están incluidos los gastos de embalaje, almacenaje y transporte del material hasta su lugar de entrega, C/ Mayor, 3 de Hoyos (Cáceres)

El material estará embalado en cajas de máx. 10 kilos cada una, con el fin de facilitar su manejo y transporte, rotulándose en el exterior el contenido de las mismas y el número de ejemplares.

La empresa adjudicataria deberá coordinar y controlar completamente todo el proceso de impresión.



Características técnicas del material a imprimir.

Tipo de plegado: acordeón, en cinco cuerpos a doble cara.
Tamaño: Cerrado 13,6 x 20 cm. Abierto 68 x 20 (5 unidades por cada pliego de 70 x 100 cm.)
Impresión: 4/4 tintas a dos caras.
Papel: Estucado semi-mate 150 gr.

CLAUSULA CUARTA.- ENCUADRE DE LA ACTIVIDAD, TIPO DE LICITACIÓN Y PRESUPUESTO

Esta acción se encuadra dentro del programa Diputación Desarrolla que está financiado con fondos propios. El procedimiento se realizará como contratación menor según la ley 9/2017 de contratos del sector Público, siendo el presupuesto máximo de licitación NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (9.680,00€) IVA INCLUIDO, siendo la base imponible OCHO MIL EUROS (8.000€) y el importe correspondiente al IVA MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (1.680€). Siendo con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria.

Aplicación Presupuestaria	PRESUPUESTO TOTAL
2018.11.4395.22706, Estudios y Trabajos Técnicos Diputación Desarrolla.	9.680, 00 €

CLAUSULA QUINTA- ENTREGABLES

Se entregarán los 20.000 folletos según las características y el lugar de entrega de la cláusula tercera.

CLAUSULA SEXTA – PRESENTACIÓN DE OFERTAS :

El precio máximo de la adjudicación del contrato será de ocho mil euros(8.000€) sin iva.

La propuesta económica deberá presentarse con el formato que se detalla a continuación.

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	Precio / unidad	IVA	TOTAL
10.000	Folleto turístico genérico ilustrado del PCSG en portugués.			





UNIDADES	DESCRIPCIÓN	Precio / unidad	IVA	TOTAL
10.000	Folleto turístico genérico ilustrado del PCSG en inglés.			

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **1 mes** a contar desde la adjudicación del contrato.

Cáceres a de Julio de 2018

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

Fdo. Francisco Javier Jiménez Ramos

